



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

### **CERTIFICACIÓN**

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 23-2023 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande en la Alcaldía Municipal. Presidio el Alcalde Municipal Ing. Germán Rafael Díaz Ávila. El Viernes 08 de Diciembre de 2023. Contando con la Asistencia del Vice Alcalde Municipal Doctor Carlos Amílcar Morales Cruz. Y la asistencia de los regidores por su orden: 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina Avilés, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez, 5° Delio Velásquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy Godoy, 8° Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió el Presidente de la Comisión de Transparencia Municipal Víctor Francisco Solórzano, Magda Argentina Nuñez Jefe de Presupuesto Municipal, ..... y con la presencia de la Secretaria Municipal Licenciada Mayra Leticia Gunera Se desarrolló la siguiente Agenda: **1.- invocación a Dios 2.- Comprobación de quórum, lectura y discusión y Aprobación de la Agenda. Apertura de la Sesión. 3.- Participación del Abogado Harord Vladimir Ventura Vanegas. 4.- Participación de Sergio Romero, permiso para venta de Bebidas Alcohólicas (la Cañada, Trinidad, Sabanagrande). 5.- Participación de la Asociación de Ganaderos de Sabanagrande. 6.- Presentación de los Informes de Auditoria Interna mes de Octubre de 2023 e Informe de Control al Ruglo de Dietas. (Eda Dalila Rivera Aguilar Auditora Interna Municipal). 7.- Presentación de los Informes Económicos mes de Octubre de 2023 (Magda Núñez, de presupuesto Municipal, María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal y Denia Odalis Reyes Contadora Municipal). 8.- Lectura, Discusión y Aprobación de Acta anterior. 9.-Dominios Útiles y Plenos. 10.- Correspondencia. 11.- Asuntos varios. 12.-Cierre de la Sesión. EL Alcalde Municipal dio por iniciada la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, siendo las 09:42 de la mañana. 1.- Invocación a Dios: Dirigida por el Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra. 2.- Comprobación de quórum, lectura y discusión y Aprobación de la Agenda.**



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

Apertura de la Sesión: si Hubo quorum. El Alcalde Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán, dio lectura a la Agenda a tratar el día viernes 08 de Diciembre del Corriente Año. Se puso a discusión la Agenda Municipal. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores presentes Acuerdan Aprobar la Agenda a tratar en Sesión Ordinaria de Corporación Municipal N° 23-2023. 3.- Participación del Abogado Harord Vladimir Ventura Vanegas: Se presentó el Abogado Harord Vladimir Ventura Vanegas, ante el pleno de Corporación Municipal, quien manifiesta que está en representación de Mario Ventura informando que él tiene un terreno en la Aldea de la trinidad, por la estación de Bomberos. Indicando que se realizó una permuta del Ben Inmueble con un coronel quien era el dueño del predio. La posesión legitima la tubo mi cliente, en los años 90, solo hay un documento el otro documento se destruyó el terreno de don Mario Ventura, colinda Chema Casco. Las personas con el pasar del tiempo compraron e incluso a los días de hoy, hay varias casas que no están legalizadas. No poseen ningún documento que les acredite como dueños de las propiedades. Hay una persona que empezó a vender, asiendo contratos de compra venta (Privados). Don Mario está a día con los impuestos del Bien inmueble, por lo cual le da derecho de posesión legitima porque catastro le está dando fe que mi representante es el dueño. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, pregunta que si hay escrituras de la propiedad. Abogado Harord Vladimir Ventura Vanegas, le manifiesta que no solo hay un documento de compra venta y solo tiene la posesión del Bien Inmueble. Y lo que solicitamos a corporación Municipal nos concedan la petición de dar Dominio Pleno de la propiedad. Don Mario quiere legalizara ese terreno. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, comunica al pleno que el Coronel Díaz. Regalo a los habitantes esos predios de terreno para que construyeran. Y ya están posesionados. El Vice Alcade Municipal Carlos Amílcar Morales pregunta que si quieren desaloja a las personas que habitan hay, o es otro interés de arreglar la documentación. Abogado Harord Vladimir Ventura Vanegas, manifiesta que se quiere legalizar



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

porque hay una persona que quiere. Vender esos predios. Y el dueño es don Mario él siempre a pagado los Bienes inmuebles de ese terreno. El vice Alcalde Carlos Amílcar Morales le indica que este problema lo tiene que analizar la Comisión de Tierras. Para dar un seguimiento al casa debe de dejar una solicitud por escrita.

4.- Participación de Sergio Iván Vásquez Romero, permiso para venta de Bebidas Alcohólicas (la Cañada, Trinidad, Sabanagrande): se presentó Sergio Romero ante el pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, quien expone que hace dos años comenzó con un negocio de venta de Bebidas Alcohólicas en la comunidad de la cañada. Pero los representantes de la comunidad que son los miembros del patronato, son cristianos y no se quieren involucrar. Manifiesto que la ve pasada me decomisaron la mercadería y me informaron que es porque tengo permiso de Operación. El Regidor Delio Velásquez Ramos, indica que el problema es por la constancia que emite el patronato, no debe de venir solo firmada por el presidente y secretario; si no que debe de ser un punto de acta a donde se socializo con la asamblea en general. A donde la mitad más uno esté de acuerdo en aprobar la constancia o no. Sergio Iván Vásquez Romero, manifiesta que a inicio de año, se presentó la señora Yadira quien también tiene un permiso de operación para venta de bebidas alcohólicas en la cañada y la corporación municipal lo aprobó. Entonces yo solicito que me otorgue el permiso a mí para p0ara operar legal mente el próximo año. Benigno Romero, representante de la junta de agua de la Cañada, manifiesta que Sergio Romero lo invito por que el tiene años de estar solicitando estar solicitado el permiso. Cuando yo era presidente estaba a autorizado mediante actas que podíamos extender esa constancia para el permisos de ventas de bebidas Alcohólicas, a las personas de la comunidad. A el decomisaron la mecánica porque no tiene permiso, no porque estaba infringiendo la ley. El cumple con los horarios. El Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales, pregunta que si para que Sergio Vásquez Recupere el producto decomisado, tendrá que pagar el permiso de Operación. El Regidor



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

Cesar Augusto Díaz Flores, manifiesta que Sergio quiere pagar impuestos, y si perjudica a nadie y cumple con los requisitos de ley, porque no se lo damos. El Regido Juan de la Cruz Zelaya Sierra, cuando damos permisos para venta de Bebidas Alcohólicas debemos de dar condiciones, para poder otorgar el Permiso. Para mí que cuando damos el mandato a la policía y dirección de Justicia Municipal, para que ejecuten las inspecciones nosotros no debemos de interponerlos. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado, manifiesta que para los permisos de venta de Bebidas Alcohólicas, siempre hay condiciones pero si los vecinos están de acuerdo, no debemos porque oponernos. El Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales Cruz, somete a votación el permiso para venta de Bebidas Alcohólicas a nombre de Sergio Iván Vásquez Romero el Caserío de la Cañada, Aldea la Trinidad de Sabanagrande Francisco Morazán. la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande con el voto de los Regidores Juan de la Cruz Zelaya Sierra, Si con las Condiciones que se le darán; Ana Josefa Medina Aviles si, Cesar Augusto Díaz Flores, si Walter Antonio Díaz Meléndez, no; Delio Velásquez Ramos no porque no porque estamos violentando la ley, porque hay un patronato; Anarda Ordoñez Maldonado SI; Nancy Mirella Almendares Osorio si y con el voto del Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales Cruz si estoy de Acuerdo, Se Acuerda Aprobar el Permiso de Operación Para V3enta de Bebidas Alcohólicas a nombre de Sergio Iván Vásquez Romero, con DNI N° 0816-1989 00721. Ubicado en el caserío de la Cañada, Aldea la Trinidad Sabanagrande Francisco Morazán. Con el Acuerdo de Acoplarse a las condiciones tallecidas por el Departamento de Dirección de Justicia Municipal. 5.- Participación de la Asociación de Ganaderos de Sabanagrande: No se Presentaron. 6.- Presentación de los Informes de Auditoria Interna mes de Octubre de 2023 e Informe de Control al Rublo de Dietas. (Eda Dalila Rivera Aguilar Auditora Interna Municipal): se presentó la Auditora Interna Municipal Eda Dalila Rivera Aguilar, Auditora Interna Municipal quien presenta el informe Correspondiente al mes de Octubre de 2023, mediante Oficio N°93-2023/UAIM-SBFM. Por este medio presento el informe mensual



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

TELEFAX 2768-31-96

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, en el mes NOVIEMBRE DE 2023. **ACTIVIDADES REALIZADAS.** Esta Unidad de Auditoría Interna en el mes de NOVIEMBRE DE 2023, ha realizado las siguientes actividades: 1. Evaluación de Control Interno e Informe correspondiente al Rubro de Dietas, como parte de la Auditoria que esta Unidad esta practicando. 2. Elaboración de Ficha de Proyectos, en la cual se encontraron hallazgos que fueron entregados como recomendación mediante Oficio 088-2023 a la Secretaria Municipal para que les de lectura. 3. Realización de arquezos a Caja General y Caja Chica respectivamente. **B. RECOMENDACIONES** 1. **A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL** Esta Unidad de Auditoria procedió a la realización de la Ficha de Proyectos específicamente al proyecto **Construcción de la Primera Etapa Centro de Salud del Caserio La Meza, Aldea El Carrizal, Sabanagrande, Francisco Morazán**, encontrando una serie de situaciones que a continuación detallo: \*Es un proyecto que esta inconcluso únicamente se encuentran las paredes en abandono. \* La garantías de cumplimiento presentadas por el ejecutor de la obra es un pagare incumpliendo lo establecido a los artículos 68, 100 y 107 de la Ley de Contratación del Estado. \* No existe un convenio entre la municipalidad y La Secretaria de Salud donde se detalle la construcción de un centro de salud. Por lo tanto se le recomienda lo siguiente: a: Evitar a medida de lo posible que los proyectos presupuestados queden inconclusos, o no tengan ningún uso, ya que esto ocasiona pérdidas monetarias para la municipalidad y posibles reparos por el ente regulador Tribunal Superior de Cuentas. B: A la Tesorera Municipal evitar realizar pagos con documentación incompleta. C: Darle cumplimiento a lo establecido en La Ley de Contratación del Estado específicamente a lo que se refiere a los tipos de garantías (Art, 107) y evitar aceptar como garantía un pagare ya que la garantía son instrumentos de cobertura de algunos Riesgos comunes en los Procesos de Contratación que pueden ser identificados por las Entidades Estatales en la etapa de planeación de los Procesos y que pueden hacerse efectivas en caso de incumplimiento de las obligaciones del contrato. D: Elaboración de convenios entre municipalidad y secretaria de Salud donde se establezca inversión en obra gris,



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

Contratación de personal, apoyo en transporte, etc. **A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL** Por este medio se les recomienda girar instrucciones al Alcalde Municipal para que a su vez gire instrucciones al Jefe de Recursos Humanos para que proceda a actualizar y someter a aprobación de la Corporación el Reglamento Interno Municipal en cumplimiento a lo establecido en los artículos 88 y 89 del Código de Trabajo, ya que el Reglamento Interno es el conjunto de normas obligatorias que determinan las condiciones a que deben sujetarse el patrono y sus trabajadores en la prestación del servicio para el mejor funcionamiento de la municipalidad. **ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**

Dato importante para la toma de decisiones

INGRESOS NOVIEMBRE DE 2023	L. 459,477.45
EGRESOS NOVIEMBRE DE 2023	2,660,250.83
<b>Déficit</b>	<b>L.2,200,773.38</b>

Según el art. No.98 de la Ley de Municipalidades, en el mes de noviembre del 2023, los egresos superaron a los ingresos en un 82.73%. **CONCLUSIÓN** Esta Unidad de Auditoría Interna dará el seguimiento a cada una de las Recomendaciones contenidas en el presente informe, (una vez el **Secretario** haya emitido la correspondiente **Certificación de punto de acta de aprobación de este Informe**). Para confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución y cumplimiento de estas recomendaciones se realicen de conformidad. **7.- Presentación de los Informes Económicos mes de Octubre de 2023 (Magda Núñez, de presupuesto Municipal, María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal y Denia Odalis Reyes Contadora Municipal):** **A:** Se presentó la Tesorera Municipal María del Carmen Fiallos quien presentó y explicó el informe Económico del Mes de Octubre del año 2023. Con una Determinación de Saldos de Ingresos y Gastos Consolidados al mes de Octubre de 2023. **INGRESOS L.298,467.87; MENOS GASTOS L.2,286,403.81; RESULTADO DEL EJERCICIO L.-1,987,935.94;** Se presentó la Contadora Municipal Denia Odalis



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**  
**TELEFAX 2768-31-96**  
[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

Reyes Dando lectura al Estado de Situación Financiera del Ejercicio del 01 a 31 de Octubre de 2023. 1. ACTIVO CORRIENTE L.21,6978,776.05, CAJA L.0.00; BANCOS L.7,306,439.58; CUENTAS POR COBRAR L.14,391,336.47; 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE L.16,788,770.96; BIENES Y RAICES L.13,704,845.50; MAQUINARIA Y EQUIPO: L. 3,083,925.46; **TOTAL ACTIVO L.38,486,574.01;** PASIVOS CORRIENTES L.21,014,420.16 **TOTAL PASIVO L.21,014,420.16;** **PATRIMONIO L.17,472,126.85.** también presento el estado de Rendición Financiero del Ejercicio, correspondiente del 01 al 31 de Octubre de 2023, **INGRESOS MUNICIPALES L.128,220.03; TOTAL DE INGRESOS MUNICIPALES L1,128,220.03; TOTAL INTERESES L.79,745.84; TOTAL INGRESOS L.298,947.87; SUB TOTAL DE INVERSION DEL GOBIERNO LOCAL 85% TRANSFERENCIA: L.1,555,611.51; TOTAL GASTOS L.2,286,403.81; RESULTADO DEL EJERCICIO: Deficit (1,987,935.94).** . El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, Somete a votación los Informes Económicos del Mes de Octubre del año 2023. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores Presentes Acuerdan Aprobar los Informes Económicos del Mes de Octubre de 2023.

..... **8.- Lectura, Discusión y Aprobación de Acta anterior: Se dio lectura al Acta Numero 18-2023. La cual el Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales Cruz, la sometió a discusión y aprobación ante el pleno de la Honorable Corporación Municipal. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande F.M. por Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar el Acta 18-2023, en sesión Ordinaria número 23-2023.** 9.-Dominios Útiles y Plenos..... 10.- Correspondencia.

..... **11.- Asuntos varios.....**

..... **12.-Cierre de la Sesión. el Vice Alcade Municipal Carlos Amilcar Morales da por finalizada la sesión de fecha**



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

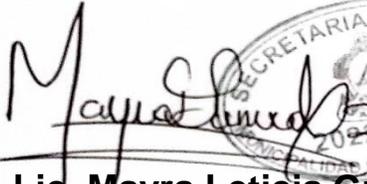
[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

08 de Diciembre de 2023. Siendo las 3:30 p.m. en el salón municipal de la Alcaldía Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán.

Se extiende la presente en el Municipio de Sabana Grande, Departamento de Francisco Morazán. a los Diez días de Enero de Dos Mil Veinticuatro.

HONDURAS, CENTRO AMERICA



  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2023-2026  
MUNICIPALIDAD SABANAGRANDE, F.M.

Lid. Mayra Leticia Gunera

Secretaria Municipal

  
**Sabana Grande**  
Puerta al Sur

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN